

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **730 Solicitud de uso provisional para local destinado al perfeccionamiento del deporte.**

Dado que por don José Ignacio Climet Cano, con CIF n.º 48743245N, se ha solicitado que se tramite solicitud de autorización de uso provisional para local destinado al perfeccionamiento del deporte en el ámbito del crossfit, con emplazamiento en calle Cisne, n.º 3, Letra A, CP 30009, piso 1, Murcia.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta del Plan General de Ordenación de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada por el promotor, relativa a la autorización de uso provisional, por el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

La documentación, que forma parte del expediente administrativo n.º 922/2018-AC, puede examinarse durante el indicado plazo, en el mostrador de atención al público del Servicio de Intervención y Disciplina de Actividades, y Ponencia Técnica, de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta, Avda. Abenarabí nº 1, ubicado en la planta baja (mostrador 4); y en su caso, se podrán presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, 4 de febrero de 2019.—El Alcalde, PD., el Jefe de Servicio de Intervención y Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica, J. Carmelo Tornero Montoro.